

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACOMI S. A**  
**CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2017**

En Guayaquil, en las instalaciones, ubicadas en el km 8,5 Vía Daule, en la Planta del Café el Conquistador, siendo las catorce horas, en la sala de sesiones, se reúnen los accionistas de la compañía ACOMI S A, siendo éstos: señor CARLOS WILLIAMS MIRANDA FREIRE, propietario de SETECIENTAS acciones de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, señor CARLOS ALBERTO MIRANDA ISSA, en su calidad de propietario de DOSCIENTAS acciones de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Con los accionista concurrentes que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado que es de NOVECIENTOS Dólares de los Estados Unidos de América, estos resuelven por unanimidad de votos instalarse en junta universal de accionistas, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

**PUNTO UNICO.- REVISION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON ADOPCION NIIF CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

Preside la sesión el señor CARLOS WILLIAMS MIRANDA FREIRE, Presidente titular de la Compañía, y actúa como Secretario, el Señor CARLOS ALBERTO MIRANDA ISSA.

El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día.

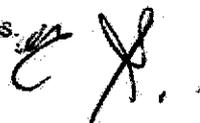
El Secretario de la junta, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías vigente, informa los puntos a tratar en el orden del día son:

**PUNTO UNO.- REVISION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE DICIEMBRE 31 DEL 2016, orden del día que es aprobada por unanimidad, sin existir votos en contra.**

Toma la palabra el presidente, el señor CARLOS WILLIAMS MIRANDA FREIRE, y expone que la empresa a pesar de que sus actividades se manejan por ciclos, las operaciones continúan con la aplicación de las medidas económicas tomadas por el Gobierno en el periodo 2015, las mismas que afectaron a todos los negocios, especialmente a los importadores, al momento de desaduanizar el producto.

Por lo que se nos hizo imposible realizar importaciones, trabajando solamente con la existencia de los productos que nos quedó en el periodo 2015, el mismo que fuera valorado en un porcentaje superior al mantenido.

Se realizó la revisión de los libros Financieros como los Estados Financieros, de Resultados Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambio en la posición Financiera, cuyos resultados no han sido los esperados, obteniendo una pérdida en comparación con los periodos anteriores.



Se espera que en el periodo 2017 existan cambios con el nuevo gobierno y se den las facilidades necesarias a los empresarios y que haya una verdadera estabilidad en política económica.

**PUNTO DOS: LA UTILIZACION DE LA CUENTA UTILIDADES ACUMULADAS PARA INCREMENTAR EL CAPITAL:** orden del día que es aprobada por unanimidad, sin existir votos en contra.

Se deja acentuada en esta acta la probabilidad de dar inicio a los trámites legales y Societarios para el incremento del Capital de la empresa, las misma que serán tomadas de las Utilidades Acumuladas y obtenidas en periodos anteriores.

Luego de tratar y revisar los Estados Financieros y el punto futuro incremento de capital tratados en el orden del día, se eleva a moción la aprobación de los mismos, obteniéndose como resultado la aprobación de la sala en forma unánime, sin existir votos en contra ni blanco ni nulo.

No habiendo más asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta. Cumplido el tiempo concedido, se reinstala la sesión con los mismos socios, siendo el acta aprobada por unanimidad, sin modificación de ninguna clase, con lo cual el Presidente declara terminada la sesión siendo las diecisiete horas, firmando para constancia los asistentes.



**Carlos Alberto Miranda Issa**  
Presidente de la Junta



**Carlos Williams Miranda Freire**  
Secretario Junta